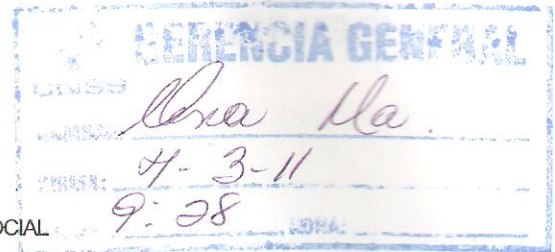




CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL



"Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

Santo Domingo, D. N.  
Marzo 3, 2011.

RAI \_\_\_\_\_

Señor  
**LIC. RAFAEL PEREZ MODESTO**  
Gerente General CNSS

Distinguido Lic. Pérez Modesto:

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirle en el anexo, el informe de gestión correspondiente al pasado año 2010. El mismo tiene por finalidad, presentar a la Gerencia General del CNSS los resultados de los objetivos propuestos y las metas alcanzadas, además de las tareas pendientes de ejecutar.

Es propicia la ocasión para reiterarle nuestra actitud propositiva para apoyar su gestión, que conforme su acrisolada hoja de vida y su presentación el pasado 7 de febrero, estoy convencido que estará centrada y fundamentada en los principios de la institucionalidad, la ética y la moral, valores estos propios de su accionar, en ese sentido me permito sugerirle lo siguiente:

1. Realizar reuniones periódicas con cada uno de los siete sectores que integran el pleno del CNSS (Empleador, Laboral, Gobierno, Salud, profesionales y técnicos, Trabajadores microempresas, Indigentes, discapacitados y desempleados), a fin de socializar sobre sus inquietudes y las metas de la Gerencia General.
2. Reunirse por lo menos una vez al mes con los gerentes y encargados de oficinas del CNSS, a los fines de evaluar los resultados de las metas propuestas y el desarrollo del SDSS.
3. Restablecer las reuniones del Comité de Ética y los demás comités, designar una comisión para que elabore un manual de ética del CNSS.
4. Reunir cada mes a los Superintendentes, el Tesorero y la DIDA, a fin de coordinar acciones conjunta para el fortalecimiento y desarrollo eficaz del SDSS, y evaluar las tareas pendientes de cada entidad.

Con sentimiento de consideración y alta estima, nos reiteramos a su disposición,


Atentamente

**JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ**  
Representante de los Afiliados  
Encargado Oficina Acceso Información.






**Informe Gestión  
Representante de los Afiliados  
Enc. Oficina Acceso Información (OAI)  
Año 2010**

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

## Contenido

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	3
<i>OBJETIVOS</i> .....	6
PRINCIPALES OBJETIVOS AÑO 2010. ....	6
OBJETIVOS ALCANZADOS Y EN PROCESO DE ALCANZAR. ....	7
OBJETIVOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN .....	9
<i>INDICADORES</i> .....	13
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	13
<i>Densidad plazos entrega información.</i> .....	13
SOLICITUDES POR SEGUROS.....	14

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>


## INTRODUCCIÓN

Al aceptar en agosto del 2008, dirigir la Oficina de Acceso a la Información del Consejo Nacional de Seguridad Social, en adicción a las funciones de Representante de los Afiliados ante el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS), estas últimas funciones descritas en los documentos base de las Resoluciones del CNSS No.32-02 y 15-09, respectivamente; asumimos el compromiso de gestionar dotar a la OAI del CNSS de un sistema de fácil y sencillo acceso a la información, conforme dispone la Constitución de la República y la Ley General Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y su reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.130-05.

Para lograr este objetivo, procedimos a diseñar los formularios pertinentes, desarrollar un sistema de registro y numeración de las solicitudes de información recibidas y respondidas; elaborar y canalizar la aprobación del Manual de organización y procedimientos de la OAI.

Centramos los esfuerzos en la elaboración final del Manual de Organización y Procedimientos de la OAI, la identificación de la Oficina, la realización del letrero sobre los derechos ciudadanos, consagrados en la Ley de Transparencia, así como la reestructuración y desarrollo del Portal del CNSS; recomendamos elaborar y aprobar un manual de ética y transparencia del CNSS (pendiente de ser elaborado).

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

Elaboramos y presentamos, tanto las normas de las reuniones del Comité de Actualización del Portal; así como el Manual sobre Políticas de Archivos (pendiente de ser aprobado por el CNSS) y el proyecto Biblioteca Virtual del SDSS.


En el año 2010, la OAI cumplió la meta de responder las solicitudes de información antes de los quince días establecidos por la ley y su reglamento. Respondió el noventa por ciento (90%) de las solicitudes, antes de los tres días, mientras que el cien por ciento fue respondido antes de los ocho días.

Coordinamos jornadas de capacitación sobre ética y transparencia, para sensibilizar e integrar en esta importante responsabilidad, a los Gerentes y Encargados de las unidades administrativas del CNSS.

Participamos en actividades de socialización con las principales entidades de la sociedad civil, dedicadas a la lucha contra la corrupción y a monitorear los sistemas de transparencia de las entidades públicas.


Por otro lado, presentamos al CNSS, varias propuestas de resoluciones, a fin de fortalecer la protección efectiva de los afiliados, el acceso oportuno a los beneficios del SDSS, y mantener el equilibrio financiero del SDSS.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

El presente informe de gestión correspondiente al periodo enero a diciembre del 2010, contiene una síntesis de las actividades y acciones ejecutadas y pendientes de ejecutar, con la finalidad de consolidar la OAI y la representación de los afiliados ante la administración y operación del sistema Único de Información Recaudo, distribución y pagos (SUIR), de manera que las solicitudes de los ciudadanos y entidades jurídicas, sean satisfechas adecuadamente; al mismo tiempo fortalecer el sistema de transparencia y la imagen del Consejo Nacional de Seguridad Social.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

## OBJETIVOS


Los objetivos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) se enmarcan en el cumplimiento tanto de la Constitución, como de las Leyes Núm. 87-01 y 200-04, sus Reglamentos, y normas complementarias del SDSS.

La OAI fue creada en Septiembre del 2007, es a partir de agosto del 2008 que elaboramos un plan de trabajo formulado para ejecutar las acciones y crear las condiciones para su instalación y funcionamiento, gracias al apoyo y respaldo de la Gerencia General.

### ***Principales objetivos año 2010.***

1. Consolidar la Oficina de Acceso a la Información.
2. Responder las solicitudes de información antes de diez días de haber sido recibida.
3. Elaborar el manual de políticas de archivo, a fin de fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia de la institución.
4. Presentar y desarrollar el proyecto Biblioteca Virtual del SDSS.
5. Capacitar Gerentes y Encargados de las Unidades Administrativas del CNSS.
6. Proponer la Inclusión de los padres como dependientes directos de los titulares del seguro familiar de salud del régimen contributivo.
7. Propiciar que a los afiliados titulares del régimen contributivo, le otorguen una clave de acceso a las web del CNSS, TSS y DIDA, para verificar el monto y la fecha del pago de sus cotizaciones.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>


8. Recomendar a la Gerencia General crear el índice de archivos y clasificar la información, conforme dispone la Ley 200-04 y su reglamento.
9. Publicar artículos en el Boletín del CNSS.
10. Contratar Técnico Auxiliar OAI.
11. Promover crear mesas de trabajo por seguros y regímenes.
12. Recomendar al CNSS, ponderar aumentar la cobertura de medicamentos ambulatorios a 10 mil pesos anuales por afiliado en el régimen contributivo.
13. Recomendar encuentros periódicos de la Gerencia General con las organizaciones de la sociedad civil veedoras del sistema de transparencia y los medios de comunicación.
14. Recomendar al CNSS, modificar el literal b del artículo 3 del Reglamento de aspectos generales y afiliación al seguro familiar de salud del régimen contributivo, a fin de disponer que los afiliados activos en nominas reciban los servicios de salud, aun cuando su empleador no haya realizado el pago de las cotizaciones, al mismo tiempo que la TSS proceda de inmediato a realizar el cobro de las cotizaciones adeudadas más las multas e intereses.

### ***Objetivos alcanzados y en proceso de alcanzar.***

1. Consolidación de la OAI.
2. Solicitudes de información respondidas antes de los nueve días de haber sido recibidas
3. Presentación y aprobación de la Biblioteca Virtual (en desarrollo).


*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*



 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

4. Elaboración y presentación del Manual sobre políticas de archivo (**pendiente** de ser conocido por la comisión de reglamento del CNSS).
5. Recomendación presentada a la Gerencia General, a fin de crear el índice de archivos y clasificar las informaciones (**pendiente**).
6. Proyecto de resolución presentado al CNSS, a fin de incluir a los padres de los titulares como dependientes directos en el SFS contributivo (**pendiente**).
7. Publicación artículos en los boletines del CNSS.
8. Proyecto de resolución presentado al CNSS, con la finalidad de proveer a los afiliados titulares del régimen contributivo, de una clave de acceso para verificar el monto y la fecha de pago de sus cotizaciones (**pendiente**).
9. Recomendación presentada al CNSS, a los fines de que estudie aumentar la cobertura de medicamentos ambulatorios a 10 mil pesos anuales por afiliado en el régimen contributivo (**pendiente**).
10. Recomendación presentada a la Gerencia General, a fin realizar encuentros periódicos con organizaciones y medios de comunicación, sobre rendición de cuentas (**pendiente**).
11. Presentación a la Gerencia General de la creación de mesas de trabajo por cada seguro vigente (**pendiente**).

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

## ***Objetivos en proceso de ejecución***

### ***1. Crear índice de archivo y clasificar informaciones.***

En diciembre del 2009 elaboramos nuestro Plan Operativo Anual, dentro de los principales objetivos del éste plan, destacamos: continuar consolidando la OAI, propiciar la modificación del reglamento de aspectos generales y afiliación al seguro familiar de salud del régimen contributivo, proveer a los afiliados del régimen contributivo de una clave privada de acceso al pago de sus cotizaciones, desarrollar la biblioteca virtual, crear el índice de archivo, y la clasificación de documentos e informaciones.


Remitimos el POA 2010 a la Gerencia General, en el informe del trimestre enero-marzo 2010, presentamos la recomendación pertinente, cumpliendo con lo propuesto.

Luego de presentada la recomendación al Órgano Ejecutivo del CNSS, resta esperar que la Gerencia General disponga que las unidades administrativas del CNSS realicen un inventario de los archivos bajo su custodia, a fin de consolidarlo en el índice que exigen las legislaciones del sistema de transparencia, al mismo tiempo clasificar las informaciones.

### ***2. Contratar Técnico Auxiliar OAI.***

El 26 de enero del presente año, presentamos la recomendación de nombrar al (la) Técnico Auxiliar de la OAI. La Gerencia General manifestó su disposición de nombrar a este personal. El 13 de octubre reiteramos la recomendación. *Pendiente de que, la Gerencia General designe la persona idónea.*

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

### 3. *Manual sobre políticas de archivo.*

El 7 de mayo del 2009, remitimos a la Gerencia General la primera versión del manual sobre políticas de archivos, en tanto que el 28 de junio de 2010, presentamos la segunda versión. Este manual fue sometido al pleno del CNSS.

Pendiente de que, la comisión permanente de reglamento lo pre apruebe y lo someta al pleno.


### 4. *Biblioteca Virtual.*

El 23 de octubre del 2009, sometimos a la Gerencia General el proyecto de la Biblioteca Virtual del SDSS. La Gerencia General aprobó el proyecto, comisionando para el desarrollo del mismo, a la Encargada de Relaciones Publicas y Comunicaciones y al Representante de los Afiliados y RAI.

Esta comisión ha realizado varias secciones de trabajo, incluyendo una presentación el 9 de noviembre del año en curso, al Lic. Julio Sanz, sobre los objetivos, misión, visión y contenidos de la biblioteca. El Lic. Sanz aprobó incorporar este proyecto al observatorio del SDSS.

Pendiente de que, la Gerencia General designe la persona responsable de dirigir y monitorear la Biblioteca.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

5. *Inclusión en el núcleo familiar de los padres de los titulares del SFS contributivo.*

En el mes de noviembre del 2009, enviamos al CNSS la recomendación de modificar el literal b del artículo 3 del Reglamento de aspectos generales y afiliación al SFS del régimen contributivo.

Socializamos esta y otras recomendaciones con el Sector Laboral, éste sector solicitó agendar el tema, siendo conocido y aprobado por el pleno del CNSS.


6. *Clave acceso afiliado régimen contributivo.*

En el año 2010, nueve meses indican déficit en el recaudo para cubrir el pago de los capitas de la cuenta cuidado a la salud de las personas, ascendente a 502.4 millones de pesos, por cuanto hemos llamado la atención tanto al Consejo de Administración del PRISS, como al órgano ejecutivo del CNSS, a fin de recomendar y adoptar acciones, que permitan superar ese déficit.

En ese tenor, en noviembre del año en curso, enviamos al CNSS un proyecto de resolución a fin de que, a los afiliados titulares al régimen contributivo *les asigne una clave privada, de manera que puedan verificar el monto y la fecha en que su empleador pagó sus cotizaciones*, así como la AFP donde están registrados y la evolución de su cuenta de capitalización individual.

Esta medida contribuiría a disminuir la elusión y la evasión, y a mantener el equilibrio financiero. Mismo está pendiente de ser conocido por el pleno del CNSS.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

 <b>CNSS</b> <small>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

La SIPEN habilitó un link en su Portal, a través del cual los afiliados verifican en cual AFP están registrados y pueden calcular cual será la pensión que obtendrían al momento de su retiro de la vida laboral.

### 7. Mesas de trabajo.

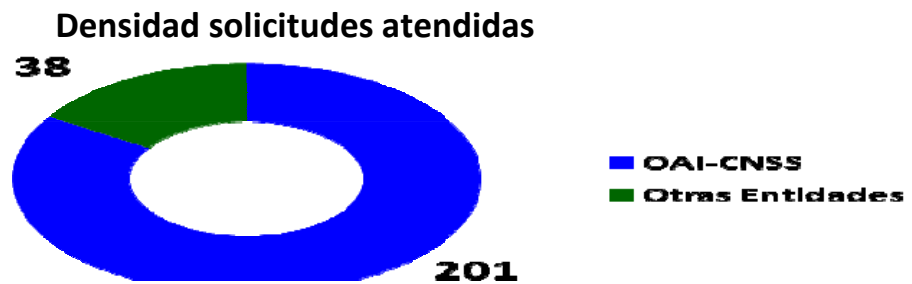
En el mes de octubre de 2010, enviamos a la Gerencia General la recomendación de crear mesas de trabajos por cada régimen y seguro vigente. Mismas pendientes de ser implementadas.

La creación de mesas permanentes de trabajo, permitirá a la Gerencia General medir indicadores de gestión e identificar soluciones alternativas y adecuadas a los temas pendientes por cada seguro y régimen.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

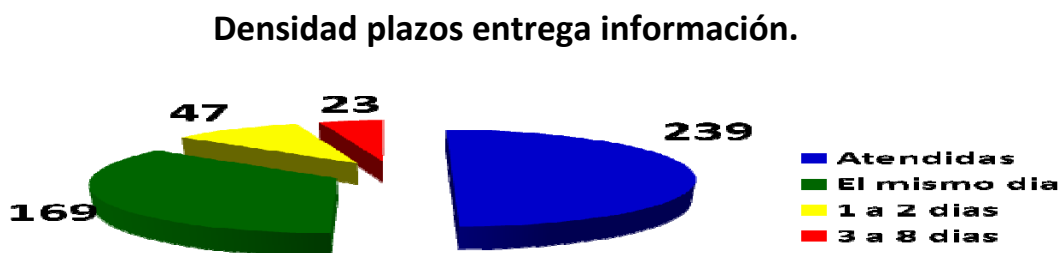
## INDICADORES

### *Solicitudes de información pública.*




El grafico nos indica que, durante el año 2010, La OAI del CNSS Respondió 201 de su competencia y remitió 38 a las entidades competentes. Por tanto recibió doscientas treinta y nueve solicitudes de información.

### *Plazos respuesta solicitudes.*

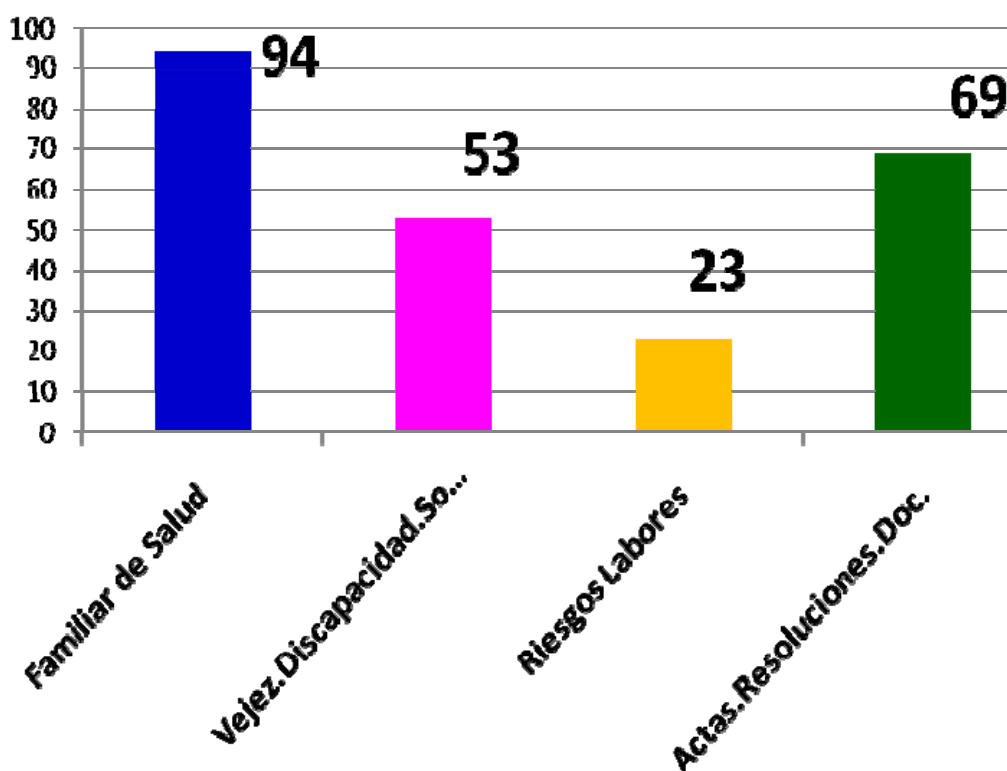


La oficina respondió el noventa por ciento de las solicitudes antes de tres días, mientras que el 100% fue respondido antes de nueve días hábiles.

*José Miguel Fernández*  
*Representante de los Afiliados y Enc. OAI*

	<b>INFORME DE GESTION</b> <b>ENERO-DICIEMBRE 2010</b>	
	Nombre del Documento:  <b>REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS</b> <b>OFICINA ACCESO INFORMACIÓN (OAI)</b>	Fecha de Creación:  <b>3 DE MARZO, 2011</b>

### *Solicitudes por seguros.*



El cuarenta por ciento de las solicitudes corresponden a temas del seguro familiar de salud, el 29% a resoluciones, actas y otros documentos, el 22% al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia; mientras que el 9% por ciento pertenece a riesgos laborales.

Atentamente,  
  
**José Miguel Fernández**  
**Encargado Oficina Acceso Información**

